

**CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
RURAL Y AGROINDUSTRIAL**

PROHACIENDO

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
ACTA Nro. 040 DEL 21 DE MARZO DE 2023**

En Ibagué, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2023, siendo las 8:00 de la mañana se reunieron en las instalaciones del Comité Departamental de Cafeteros del Tolima, auditorio de reuniones, las personas que a continuación se mencionan y que fueron delegados mediante documento otorgado por escrito de las empresas asociadas previa invitación, así:

ASOCIADOS

Comité Departamental de Cafeteros del Tolima

REPRESENTANTES

Dr. Gildardo Monroy Guerrero
Director Ejecutivo Comité de Cafeteros del
Tolima – Delegado

Sra. Viviana Andrea Oyola Méndez
Delegado

Sr. José Hebert Cardozo Mayorga
Delegado

Sr. Carlos Sanchez Serrano
Delegado

Dr. René Ortiz Calderón
Delegado

Cooperativa de Caficultores del Norte del Tolima

Dr. Juan David Duran Miranda
Gerente

Cooperativa de Caficultores del Sur del Tolima

Dr. Luis Ernesto Vaquiro Olaya
Gerente

Central de Cooperativas del Tolima

Dra. Martha Liliana Ortiz Morales
Gerente

Cooperativa de Caficultores del Tolima

Dra. Lina Marcela Alvis Bravo
Delegado

Cooperativa de Caficultores del Líbano

Dr. Ferdinando Palacio Jiménez
Gerente

DE LA REVISORÍA FISCAL

Dr. Carlos Arturo Sánchez Molina
Revisor Fiscal

OTROS ASISTENTES

Como asistentes invitados a la "XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL – PROHACIENDO", asistieron las siguientes personas:

Sr. Luis Javier Trujillo – Presidente Junta Directiva PROHACIENDO
Ing. Angélica María Orjuela Álvarez– Gerente Almacafé Ibagué.
Sr. Germán Cárdenas Herrera – Comité Departamental de Cafeteros del Tolima.
Sr. Oscar Alberto Guzmán Gaviria – Comité Departamental de Cafeteros del Tolima.
Sr. Maximiliano Forero – Integrante Consejo de Administración CAFILIBANO.
Dr. Teodoro Barragán Gaitán – Director Ejecutivo PROHACIENDO.
Sr. Víctor Alirio Osorio Castaño – Profesional PROHACIENDO.

Todos ellos representantes de los asociados de la Corporación para la Promoción del Desarrollo Rural y Agroindustrial, quienes atendieron la convocatoria escrita del presidente de la Junta Directiva y su representante legal, mediante comunicación del 23 de febrero del 2023, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de mesa directiva: presidente y secretario.
3. Actos protocolarios (Himno nacional, Bunde Tolimense, Himno del Cooperativismo).
4. Saludo del Director Ejecutivo del Comité de Cafeteros del Tolima.
5. Saludo del Presidente de la Junta Directiva.
6. Apertura de la Asamblea a cargo del presidente de la Asamblea.
7. Lectura y Aprobación del orden del día.
8. Lectura informe de Comisión Asamblea No 039.
9. Nombramiento de la comisión para la aprobación del acta de la presente reunión.
10. Presentación del Informe Social 2022.
11. Dictamen del Revisor Fiscal.

12. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 diciembre de 2022.
13. Presentación, distribución y aprobación de los excedentes del ejercicio económico del año 2022.
14. Autorización de la asamblea para permanecer en el Régimen Especial.
15. Elección de integrantes de Junta Directiva periodo 2023-2025.
16. Elección de Revisor Fiscal periodo 2023-2025 y fijación de honorarios
17. Propositiones y varios.
18. Decisiones y aprobaciones de la Asamblea.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El director ejecutivo de la Corporación informó que, de los diez (10) delegados registrados estatutariamente como integrantes de la Asamblea General de Asociados de la Corporación, estaban presente diez (10), en consecuencia, había quórum reglamentario para constituirse en Asamblea General de Asociados, con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA PRESIDENTE Y SECRETARIO

La Asamblea de Asociados por unanimidad, eligió al señor José Hebert Cardozo Mayorga, como presidente de la Asamblea, y secretario al Doctor Teodoro Barragán Gaitán, Director Ejecutivo de la Corporación, quienes aceptaron dichos cargos, asumiendo de inmediato la Dirección de la Asamblea.

3. ACTOS PROTOCOLARIOS

Se procedió a la invitación a honrar los símbolos patrios de Colombia, el Departamento del Tolima y la Cooperativa, entonando sucesivamente el Himno Nacional de Colombia, el Bunde Tolimense y el Himno del Cooperativismo.

4. SALUDO DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CAFETEROS DEL TOLIMA

El Doctor Gildardo Monroy Guerrero, saluda a los representantes de las empresas asociadas de PROHACIENDO, a su Director Ejecutivo y a todas las personas asistentes en la presente Asamblea, exhortando a seguir trabajando por el gremio cafetero, teniendo en cuenta la nueva realidad económica del país en el cual se evidencia una situación en crecimiento inflacionario en todos los sectores, generando un ambiente de incertidumbre en nuestro país.

Resalta igualmente la importancia de realizar planeación estratégica, con el objetivo de proyectar el horizonte sostenido de la corporación y demás empresas del gremio cafetero, teniendo como insumo las cifras del estado actual de la caficultura en el Tolima presentados en su intervención.

Finaliza su saludo reconociendo el trabajo y los resultados de PROHACIENDO, resaltando que en medio de las situaciones adversas la corporación ha podido continuar con la generación de empleo, así como los

ingresos y la gestión de programas y proyectos que le generan estabilidad y autosostenibilidad durante la vigencia del año 2022.

5. SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Señor Luis Javier Trujillo Buitrago, presenta un saludo muy especial a todos los delegados de las empresas asociadas de la Corporación, a su director ejecutivo y demás asistentes, agradece el voto de confianza que el gremio cafetero ha depositado en él para adelantar la labor de presidente de la Junta Directiva de PROHACIENDO, y manifiesta su renuncia y retiro de las actividades pertenecientes al cargo; finalmente invita a todos los convocados a estar atentos al informe y buen desempeño que la corporación presentó durante la vigencia 2022 y a realizar todos los aportes que puedan contribuir al crecimiento y continuidad de PROHACIENDO.

En el marco del anuncio de su retiro, se procede a dar lectura de placa conmemorativa de agradecimiento y pergamino de la resolución No. 001 de 2023 de la Corporación PROHACIENDO por la cual se otorga reconocimiento a Luis Javier Trujillo Buitrago por:

- Que ha demostrado entrega, trabajo y dedicación como líder cafetero en el departamento del Tolima, ocupando las más altas dignidades en el gremio cafetero.
- Que ha contribuido a la consolidación de la corporación PROHACIENDO, integrando la junta directiva por casi 3 décadas, con liderazgo y responsabilidad se desempeñó como presidente de la Corporación PROHACIENDO por un término de 20 años.
- Que gracias a los aportes y liderazgo contribuyó a la expansión y crecimiento de las operaciones de PROHACIENDO en 13 departamentos y 109 municipios del país.

6. APERTURA DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

El Señor José Hebert Cardozo Mayorga, presenta un saludo muy especial a todos los asistentes a este importante encuentro, entre ellos a los gerentes de las empresas asociadas a la Corporación, agradeciendo la oportunidad de presidir esta reunión, haciendo un llamado a la participación activa y a la construcción articulada de propuestas que permitan el crecimiento y el desarrollo de la misma.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente de la Asamblea puso a consideración el orden del día, leído por el secretario, el cual fue aprobado sin modificaciones y en forma unánime por los diez (10) delegados asistentes.

8. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No. 39 CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2022.

Se procedió a dar lectura al informe de la comisión designada, la cual fue conformada por la Doctora Martha Liliana Ortiz Morales y el Doctor Giovanni Granada Castañeda, quienes dieron aprobación al Acta de la Asamblea General Ordinaria No 39 del 16 de marzo de 2022.

9. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA No 40

La mesa directiva propuso a la Doctora Martha Liliana Ortiz Morales y el Doctor René Ortiz Calderón para integrar la comisión de estudio y aprobación del acta de la Asamblea No 40, correspondiente a la presente reunión, quienes estando presentes aceptaron dicha designación y tarea.

10. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOCIAL VIGENCIA 2022

El director ejecutivo de la Corporación inicialmente presenta las generalidades en cuanto a gestión y ejecución realizadas durante la vigencia del año 2022, destacándose lo siguiente:

Presencia de la Corporación en quince (15) departamentos del país: Amazonas, Antioquia, Atlántico, Caldas, Caquetá, Cesar, Córdoba, Huila, Magdalena, Putumayo, Quindío, Risaralda, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, con intervenciones en 113 municipios, consolidando y ejecutando un total cincuenta y cinco (55) proyectos, beneficiando de esta manera a 4.195 familias rurales desplazadas, víctimas de la violencia y en estado de vulnerabilidad, distribuidas en cada uno de los ejes estratégicos de la Corporación de la siguiente manera:

- GESTIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL

Se presentaron las actividades más significativas de carácter agropecuario y ambiental entre ellos la prestación del servicio público de extensión agropecuaria con cobertura en todo el territorio nacional.

Fue posible realizar la asistencia técnica, productiva y socio empresarial, la adquisición y entrega de bienes agropecuarios y la contratación de servicios agropecuarios, para el mejoramiento de las capacidades técnicas, asociativas, empresariales y comerciales de las poblaciones rurales, hacia el desarrollo de agro negocios rentables y competitivos, incrementando la producción de los cultivos de plátano asociado a café y las capacidades técnicas de 30 familias del municipio del Líbano en el Departamento de Tolima.

También, se desarrolló el seguimiento y vigilancia a las áreas de reforestación que se encontraban en proceso de recuperación y revegetalización de aproximadamente 2.000 m², logrando avances significativos en materia de recomposición de vegetal, protección y preservación del medio ambiente con los recursos naturales del entorno a esta ubicación y contribuyendo al mejoramiento de la productividad del agua, mediante las acciones de reforestación en torno a los afluentes y/o fuentes hídricas de la zona intervenida de la vereda Galilea del municipio de Villarrica.

De manera conjunta, la corporación PROHACIENDO, con una participación del 33% dentro de la Unión Temporal COLOMBIA AVANZA, materializó la atención a 60 familias en la modalidad de proyectos de seguridad alimentaria y 201 familias en modalidad de proyectos productivos de ciclo corto, para un total de 261, recuperando la vocación productiva del territorio y la formalización de las labores culturales agrícolas de producción mediante la sustitución de cultivos ilícitos en el municipio de Ituango - Antioquia.

Así mismo, con el propósito de realizar transferencia de tecnología agropecuaria fue posible realizar el suministro de 169.200 chapolas de variedad Cenicafé 1 y 7.000 almácigos de la misma variedad en el departamento del Tolima, contribuyendo así con la tecnificación del cultivo en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales beneficiarios.

Con el apoyo financiero de los más de 12 millones de pesos, pertenecientes a los excedentes de la vigencia anterior, para la materialización de actividades meritorias de la Corporación PROHACIENDO, fue posible realizar el establecimiento del vivero de variedades forestales con capacidad productiva de hasta 7.000 unidades de plántulas de manera simultánea, con lo cual es posible adelantar procesos de siembra de semilla, germinación, levante, producción y despacho, cuyo propósito es la entrega a población rural y urbana, sin costo para apoyar y propender por el cuidado y mejoramiento de la calidad del medio ambiente.

Igualmente, se informó que PROHACIENDO obtuvo reconocimiento por parte de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, como entidad prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA, mediante la resolución 0716 de 2022; ante el ICA se mantuvieron las resoluciones: 097702 de 2021 mediante la cual se habilita a la corporación como productor y comercializador de material de propagación y/o planta vivas de café y la resolución 113013 de 2021 por la cual se ordena el registro del vivero PROHACIENDO como productor y comercializador de material de propagación y/o plantas vivas de Forestales.

Se informa que durante el año 2022, la Corporación PROHACIENDO cumplió con los requisitos de actualización necesarios en la norma Rainforest Alliance, habilitando a la corporación para realizar ventas de café pergamino seco producido en la Granja Isidro Parra del Líbano – Tolima, bajo el sello Rainforest para la vigencia 2022-2023.

GRANJA ISIDRO PARRA

La granja Isidro Parra tiene como objetivo hacer transferencia de tecnología, convertirse en un modelo de granja demostrativa autosuficiente, y servir de medio didáctico para las personas que asisten a los diferentes cursos de capacitación y/o giras que se desarrollan en el CECAF. En el año 2022 presentó los siguientes resultados de producción por cada una de sus unidades productivas:

UNIDAD PRODUCTIVA	CANTIDAD (KG)
Café Pergamino Seco	27.086
Plátano	11.033
Cítricos	4.051
Yuca	5.912
Banano	1.547

Asimismo, fue posible adelantar las actividades de nuevas siembras, renovación de cafetales y la recuperación de sitios productivos para café, logrando la tecnificación del 100% cada una de sus unidades productivas, logrando el sostenimiento de 130.489 árboles de café.

CENTRO EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN CAFETERO – CECAF

Durante el año 2022, el CECAF reactivó la atención de grupos de excursionistas en temas de alojamiento, promoviendo ser un destino agro-turístico para la región, con un total de 84 asistentes del evento: encuentro deportivo juvenil “juegos inter municipales juveniles del Tolima”.

En dicho Centro para la educación se realizaron 2 jornadas de capacitación, con un total de 62 asistentes, con temáticas así:

No.	Evento	Cantidad de asistentes	Temática
1	Capacitación y transferencia de información para fruticultores Día de campo – Agricultura tropical 2022	60	Día de campo – Agricultura tropical 2022 (Duración 8 horas)
2	Apoyo en el trabajo investigativo del proyecto de biología “Comparación morfológica, acústica y fonotáctica entre dos poblaciones de <i>Hyloxalus arliensis</i> (Anura: Dendrobatidae) en el departamento del Tolima”. Universidad del Tolima	2	Realización de pruebas acústicas.
Total		62	

De lo anterior se resalta la continuidad de la Corporación en estos procesos de formación, los cuales no generan ningún cobro por parte de PROHACIENDO para con los beneficiarios, apoyando a la consolidación del sector agropecuario en el departamento y la región.

- ÁREA EDUCATIVA

Actualmente la corporación cuenta con el modelo educativo flexible PRO-HACIENDO APT, encaminado a brindar un servicio de educación por ciclos lectivos especiales, integrados para jóvenes y adultos que quieran finalizar sus estudios de Educación Básica y Educación Media.

Se informa que las acciones para la cualificación del modelo Educativo PRO-HACIENDO APT, sigue su curso ante el Ministerio de Educación Nacional MEN, donde para la vigencia 2022 fue posible contar con el informe de evaluación correspondiente a la radicación realizada en el año 2021 bajo el consecutivo No. 2021-EE-400654.

- DESARROLLO FÍSICO

En este eje se exponen las acciones y resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2022, destacando que actualmente esta área es la de mayor consolidación y fortaleza de la corporación.

En el año 2022, se realizó la entrega de 144 viviendas a familias rurales, campesinas y vulnerables en los departamentos de Atlántico, Córdoba, Magdalena, Sucre, Risaralda, Tolima, Valle, Huila, Caquetá y Putumayo; llegando a un consolidado de 1.242 viviendas rurales dentro del periodo 2017-2022, enmarcados en los contratos de Gerencia Integral que adelantó la Corporación con el Banco Agrario de Colombia.

Adicional a lo anterior como principales logros obtenidos fueron:

- Viabilidad de 135 proyectos de vivienda nueva de interés social rural en 12 departamentos del territorio nacional.
- 41 iniciativas validadas como factibles para la ejecución de obras de baja escala y rápida ejecución en el departamento de Antioquia beneficiando de esta manera a población rural y campesina de la región, en municipios PDET lo cual contribuye a la estabilización y consolidación de paz en los territorios.
- Entrega de: 3 Box coulber, 12 alcantarillas, 2 casetas comunales, 1 placa deportiva, 6 aulas escolares, 1 parque infantil y 40 metros lineales de placa huella en el departamento de Antioquia beneficiando de esta manera a población rural y campesina de la región, en municipios PDET lo cual contribuye a la estabilización y consolidación de paz en los territorios.
- 64 proyectos de vivienda nueva de interés social protocolizados mejorando con ellos la calidad de vida de familias rurales, campesinas y vulnerables en los departamentos Atlántico, Córdoba, Magdalena, Sucre, Risaralda, Tolima, Valle, Huila, Caquetá y Putumayo.

De manera conjunta la corporación PROHACIENDO participó en la Unión Temporal UNIDADES DEL SUR DEL TOLIMA con un 5%, logrando durante el año 2022 atender 40 familias en el mejoramiento de su calidad de vida mediante la construcción de unidades sanitarias en la zona rural dispersa del municipio de Chaparral Tolima.

Así mismo, en el Consorcio VIVIENDAS TOLIMA con una participación del 95% en la figura plural, realizó 10 visitas de diagnóstico para el diseño, estructuración y viabilidad para la materialización de subsidios de vivienda a 10 familias del departamento del Tolima.

- **DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

Se expuso de manera general las acciones y resultados derivados de este eje, los cuales se presentan a continuación:

- Más de 2.000 familias beneficiarias con el desarrollo de las obras de baja escala y rápida ejecución en el departamento de Antioquia, ubicadas en los municipios PDET, lo cual contribuye directamente a la estabilización y consolidación de la paz en los territorios.
- Desarrollo de capacidades y fortalecimiento organizativo a 15 organizaciones comunitarias para robustecer el desempeño en capacidad jurídica, administrativa, financiera, participativa, control social, uso de herramientas conceptuales, técnicas y metodológicas.
- Destrucción de 37.034 unidades de productos como cigarrillos, cervezas, vinos y toda clase de licores de diferentes marcas y envases aprehendidos por la dirección de rentas e ingresos de la secretaria de hacienda del departamento del Tolima, lo cual permite la protección de la vida, la salud humana y el medio ambiente.
- 41 reuniones de socialización con comunidades rurales y campesinas del departamento de Antioquia sobre los proyectos para la ejecución de obras de baja escala y rápida ejecución. Beneficiando aproximadamente a 2.000 familias.
- En el departamento de Antioquia 30 veredas mejoraron sus condiciones de movilidad e integración ciudadana, gracias a la construcción y entrega de obras de infraestructura comunitaria para la reconstrucción del tejido social.

11. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El Doctor Carlos Arturo Sánchez Molina, revisor fiscal de la Corporación, con tarjeta profesional 22118-T, procedió a dar lectura al dictamen del Dictamen del Revisor Fiscal, de fecha 21 de marzo de 2023, el cual de manera general expresa que los Estados Financieros fueron tomados de los registros de contabilidad y presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación para la Promoción del Desarrollo Rural y Agroindustrial, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, terminados en dicha fecha, de conformidad con el nuevo marco legal vigente. Por tal motivo el dictamen de los estados financieros se presenta sin ningún tipo de salvedad y hace parte integral de la presente acta.

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El Director Ejecutivo procede a hacer la presentación de los estados de situación financiera y estado de resultados integral, comparativo a 31 de diciembre de 2021 - 2022, con los siguientes puntos de relevancia:

Según el estado de situación financiera al cierre del año 2022, la corporación tiene un activo por valor de \$8.630 millones de pesos, presentando un incremento de \$596 millones de pesos frente al año inmediatamente anterior; los principales rubros del Activo a cierre del 2022 son: Propiedades de inversión \$2.350 millones, Efectivo y sus Equivalentes \$2.021 millones, Deudores \$2.047 millones y Negocio conjunto \$1.961 millones.

El pasivo para el cierre del año 2022 ascendió a \$4.771 millones. Este rubro presentó un aumento del 14%, debido al incremento del rubro de Ingresos recibidos para terceros en \$2.062 millones, así mismo se resalta la disminución en el Pasivo de la Corporación en los rubros: Negocios conjuntos (uniones temporales) en \$675 millones y cuentas por pagar en \$459 millones, con relación al cierre del año 2021.

El activo neto (patrimonio) aumentó en un 0,28% respecto al año 2021, pasando de \$3.847 millones a \$3.858 millones, esta variación se debe principalmente al resultado del ejercicio de la presente vigencia, que comparado con el obtenido en el año 2021, presenta un incremento de \$11 millones.

Para la vigencia del año 2022 los estados financieros presentan un excedente neto de \$98'361.443,04.

Una vez presentados los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, se pone a consideración de los representantes asistentes a la Asamblea la aprobación de los mismos.

Por unanimidad, los representantes de la Asamblea dan aprobación a los estados financieros presentados para el periodo comprendido del 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022, los cuales se anexan, con sus respectivas notas y hacen parte de la presente acta.

13. PRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022

El presidente de la Asamblea Señor José Hebert Cardozo Mayorga le concede la palabra al secretario de la asamblea, quien presentó a los asistentes, el proyecto de distribución de los excedentes año 2022 de PROHACIENDO, por valor de \$98'361.443,04; el cual se expuso de la siguiente manera:

DETALLE	PORCENTAJE
Fortalecimiento, actualización y continuidad en la implementación del Eje estratégico Educación	80%
Producción y entrega de material forestal para la conservación y cuidado del medio ambiente	20%
TOTAL	100%

Se indica a los asistentes a la asamblea que por disposición de legal vigente, estos recursos solo podrán destinarse exclusivamente para la clasificación como Actividades Meritorias enmarcadas en el objeto social de la Corporación.

Realizada la deliberación correspondiente, los diez (10) delegados de la Asamblea, aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

14. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN ESPECIAL ANTE LA DIAN

El presidente de la asamblea, concede la palabra al director ejecutivo de la Corporación, quien solicita autorización a la asamblea para realizar ante la DIAN el trámite para permanencia en el régimen tributario Especial, con el fin de seguir en dicho régimen, esto en concordancia con la Ley 1819 de 2016 y los requisitos establecidos en el Decreto 2150 de 2017.

Una vez realizada la deliberación correspondiente, los diez (10) representantes de la Asamblea, aprueban por unanimidad Autorizar a la administración para llevar a cabo el mencionado trámite.

15. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2023-2025

El presidente de la asamblea señor José Hebert Cardozo, concede la palabra al secretario de la asamblea quien informa que, para el desarrollo de este punto, se ha presentado una (1) plancha, la cual es socializada con los asistentes a la asamblea.

De acuerdo a lo anterior, se pone en consideración la única plancha presentada, la cual es aprobada de manera unánime por los 10 delegados presentes en la Asamblea.

De esta manera, la Junta directiva de la Corporación para la Promoción del Desarrollo Rural y Agroindustrial – PROHACIENDO vigencia marzo 2023 – marzo 2025, queda conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES			SUPLENTE		
NOMBRE	DOC No	REPRESENTACIÓN	NOMBRE	DOC No	REPRESENTACIÓN
Carlos Sánchez Serrano	5.885.363	Comité de Cafeteros del Tolima	René Ortiz Calderón	14.239.045	Comité de Cafeteros del Tolima
José Heberth Cardozo	4.882.740	Comité de Cafeteros del Tolima	German Cárdenas Herrera	6.031.041	Comité de Cafeteros del Tolima
Luis Ernesto Vaquiro Olaya	5.888.260	Cooperativa de Caficultores del Sur del Tolima	Viviana Andrea Oyola Méndez	1.110.465.096	Comité de Cafeteros del Tolima
Ferdinando Palacios	93.295.174	Cooperativa de Caficultores del Líbano	Jahir Ramírez Quimbayo	93.361.821	Comité de Cafeteros del Tolima
Juan David Duran Miranda	1.109.295.831	Cooperativa de Caficultores del Norte del Tolima	Oscar Alberto Guzman Gaviria	93.418.185	Comité de Cafeteros del Tolima

Los integrantes elegidos dejaron confirmación de su aceptación a dicha designación, mediante documento suscrito y entregado en el marco de la presente Asamblea.

16. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL, FIJACION DE HONORARIOS PERIODO 2023-2025

El presidente de la asamblea señor José Hebert Cardozo, concede la palabra al secretario de la asamblea, quien informa que se han presentado dos (2) propuestas, las cuales se proceden a socializar de manera independiente, así:

1. Carlos Arturo Sánchez Molina Revisor Fiscal PRINCIPAL, Tarjeta Profesional No. 22118-T
Jansen Acosta Molina Revisor Fiscal SUPLENTE, Tarjeta Profesional No. 15216-T
Valor propuesta económica, honorarios mensuales UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1'700.000)

En este punto del desarrollo de la Asamblea, el señor Carlos Arturo Sánchez Molina, solicita a la asamblea autorización para estar presente en el desarrollo de este punto, con el propósito de desarrollar un proceso en igualdad de condiciones. Se le solicita retirarse de la sala de reunión una vez expuesta su propuesta y así dar paso a la presentación de la propuesta No.2, así:

2. Edwar Patiño Rubio Revisor Fiscal PRINCIPAL, Tarjeta Profesional No. 184202-T
Pedro Alexander Rodríguez Cifuentes Revisor Fiscal SUPLENTE, Tarjeta Profesional No. 184665-T
Valor propuesta económica, honorarios mensuales UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1'500.000)

Las propuestas son presentadas y socializadas por cada uno de los candidatos a Revisor Fiscal Principal y de manera separada.

Una vez presentadas las propuestas enunciadas, la Asamblea las evalúa y los diez (10) delegados aprueban por unanimidad la propuesta N 2 del Contador Público Edwar Patiño Rubio, de esta manera, la revisoría fiscal de la Corporación para la Promoción del Desarrollo Rural y Agroindustrial – PROHACIENDO vigencia marzo 2023 – marzo 2025, será realizada como REVISOR FISCAL PRINCIPAL por el Contador Público Edwar Patiño Rubio identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.496.452 y tarjeta profesional 184202-T y como REVISOR FISCAL SUPLENTE por el contador público Pedro Alexander Rodríguez Rodríguez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.451.680 y tarjeta profesional 184665-T, por lo que se autoriza a la administración de la Corporación PROHACIENDO la vinculación de la revisoría fiscal seleccionada. Finalmente, la revisoría seleccionada confirma la aceptación a dicha designación y tarea mediante documento suscrito y entregado en el marco de la presente Asamblea.

17. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

- Se propone a los delegados asistentes a la Asamblea la delegación y correspondiente facultad a la junta directiva de la corporación PROHACIENDO para analizar, deliberar y de ser el caso autorizar la creación de una sociedad comercial, donde PROHACIENDO pueda ser el único asociado o que dicha creación se de en asociación con las demás empresas del gremio que deseen vincularse a la futura sociedad, esto en aras de permitir el acceso a mayores oportunidades de participación de convocatorias para la corporación.
- Con el propósito de obtener recursos para el cumplimiento del objeto social de la corporación y a su vez de requerir capital de trabajo para la ejecución de contratos y/o convenios suscritos por PROHACIENDO, se solicita a la asamblea autorice y faculte a la junta directiva de la Corporación PROHACIENDO para que sea quien revise, determine y apruebe las solicitudes que realice la Dirección Ejecutiva para la obtención de créditos y/o cupos de créditos con entidades financieras legalmente constituidas en Colombia y/o con COOMERSA y utilizarlos según las necesidades que se presenten en la corporación.
- El Dr. Ferdinando Palacio solicita la palabra para colocar a consideración de los asistentes la posibilidad de dar un uso diferente al predio que integra la unidad productiva la unión de la granja Isidro Parra en el Líbano Tolima, no solo agrícola en la producción de café, sino en temas de urbanismo con potencial para los caficultores de la zona de influencia, dado que el predio se encuentra en la expansión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) municipal, adicional a los problemas de seguridad que habitualmente se presentan en la zona.

Concluida la participación del Dr. Palacio, no se presentan más proposiciones en esta asamblea.

18. DECISIONES Y APROBACIONES DE LA ASAMBLEA

Después de presentados cada uno de los puntos tratados, la Asamblea General de Asociados toma las siguientes decisiones y aprobaciones:

1. Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes a la Asamblea los estados financieros de la corporación a 31 de diciembre de 2022, tal y como se expresa en el punto No. 11 de la presente acta.
2. Se aprueba por unanimidad de los delegados asistentes a la Asamblea el proyecto de distribución de excedentes de conformidad a lo expresado en el punto. 12 y 13 de la presente acta y en atención al cumplimiento y materialización de apoyo a actividades meritorias de la Corporación.
3. Los delegados a la Asamblea por Unanimidad autorizan al Director Ejecutivo de la Corporación para realizar ante la DIAN el trámite para permanencia en el régimen tributario Especial, con el fin de seguir en dicho régimen, esto en concordancia con la Ley 1819 de 2016 y los requisitos

establecidos en el Decreto 2150 de 2017. Tal y como se expresó en el numeral 12 de la presente acta.

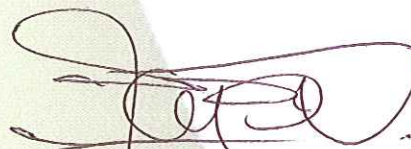
4. Se aprueba por unanimidad de los delegados asistentes a la Asamblea la delegación y correspondiente facultad a la junta directiva de la corporación PROHACIENDO para analizar, deliberar y de ser el caso autorizar la creación de una sociedad comercial, donde PROHACIENDO pueda ser el único asociado o que dicha creación se de en asociación con las demás empresas del gremio que deseen vincularse a la futura sociedad, esto en aras de permitir el acceso a mayores oportunidades de participación de convocatorias para la corporación.
5. Se aprueba por unanimidad la autorización y la facultad a la junta directiva de la Corporación PROHACIENDO para que sea quien revise, determine y apruebe las solicitudes que realice la Dirección Ejecutiva para la obtención de créditos y/o cupos de créditos con entidades financieras legalmente constituidas en Colombia y/o COOMERSA y utilizarlos según las necesidades que se presenten en la corporación en el marco de la obtención de recursos para el cumplimiento del objeto social de la misma y a su vez de ser requerido, capital de trabajo para la ejecución de contratos y/o convenios suscritos por PROHACIENDO.

El secretario de la presente asamblea deja constancia que durante toda la reunión estuvieron presentes los diez (10) delegados, de los diez (10) registrados estatutariamente, en consecuencia, hubo quórum reglamentario con la capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Agotados los temas del orden del día y no habiendo más que tratar, el presidente dio por terminada la Asamblea, siendo la 9:20 a.m.



JOSÉ HEBERT CARDOZO MAYORGA
Presidente



TEODORO BARRAGAN GAITAN
Secretario

Es fiel copia de su original,



TEODORO BARRAGAN GAITAN
Secretario